

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 1 de 7

**RESOLUCIÓN No. 148
(30 DE AGOSTO DE 2019)**

POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019, SE ADOPTA EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

El Alcalde del Municipio de **MURINDÓ - ANTIOQUIA**, actuando conforme a la Ley, en Nombre y Representación del Municipio de Murindó, y en uso de sus atribuciones legales, dispuestas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, se permite realizar Invitación Pública, según lo establecido por el Artículo Art. 94 ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el proceso de selección de **“LICITACIÓN PÚBLICA”**

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el **Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015**, establece La Entidad mediante Acto Administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de **Licitación Pública, Selección Abreviada y concurso de méritos (...)**.

Que el citado Decreto, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los Actos Administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que de acuerdo con el **Plan de Adquisiciones** establecido para la vigencia 2019 y sus respectivas modificaciones, debidamente aprobadas, se pretende contratar el **MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MURINDÓ, SEDES CENTRO EDUCATIVO RURAL BEBARAMENÓ, CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPO ALEGRE Y CENTRO EDUCATIVO RURAL OPOGADO EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ – ANTIOQUIA.**

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación de los trabajos a realizar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el cual fue adelantado por la Secretaría de Planeación y obras públicas del Municipio de Murindó.

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 2 de 7

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007 se publicó, en el página www.contratos.gov.co el proyecto de pliego de condiciones desde el día quince (15) de agosto de 2019.

Que los recursos asignados para esta convocatoria corresponden al Presupuesto de Gastos del Municipio de MURINDO para la vigencia fiscal del año 2019, Incluido él IVA sobre la utilidad, los descuentos nacionales y municipales así como el impuesto de seguridad nacional, emitida por la Secretaria de Hacienda Municipal.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N° 00639

Fecha de expedición: 22/07/2019

COD.	NOMBRE FONDO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
146	APORTES DEPARTAMENTAL	242805	Cofinanciación sedes centros educativos Bebarameño, Campo Alegre y Opogado	407.000.023,00
TOTAL \$				407.000.023,00

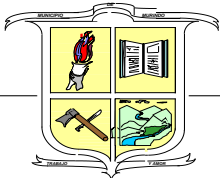
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N° 00550

Fecha de expedición: 13/06/2019

COD.	NOMBRE FONDO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1211	SGP Educación	233111	Mantenimiento infraestructura educativa Superavit Fiscal	23.456.700,00
145	FONDO RETIRO FONPET	234320101	Construcción, Mantenimiento, Ampliación y adecuación de infraestructura educativa Superavit Fiscal	36.543.300,00
TOTAL \$				60.000.000,00

Que mediante el presente Acto administrativo se Adopta el pliego de condiciones definitivo para el Proceso de **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**, el cual forma parte integral de la presente Resolución.

Que la Administración Municipal de Murindó, publicará el pliego de condiciones a partir de la fecha señalada en el Cronograma del proceso, en la página Web www.contratos.gov.co, con el propósito de suministrar a los oferentes, a las Veedurías Ciudadanas y al público en general la información sobre la contratación y de recibir las observaciones que se presenten en relación con dicho documento.

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 3 de 7

Que el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.2.2.3, determina la conformación de un **Comité Evaluador** que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y concordante con lo descrito en el pliego de condiciones del proceso de **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**

Que de conformidad con el Pliego de Condiciones la **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**, se hace necesario conformar el **Comité Habilitador jurídico, técnico y financiero** que deberá verificar los requisitos habilitantes establecidos en el citado numeral del pliego de condiciones.

Que los Comités Habilitadores jurídico, técnico y financiero efectuarán la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas que se presenten en la **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**, de acuerdo al cronograma de actividades.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

Artículo 1. Dar apertura al proceso de **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**, cuyo objeto es el **MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MURINDÓ, SEDES CENTRO EDUCATIVO RURAL BEBARAMEÑO, CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMPO ALEGRE Y CENTRO EDUCATIVO RURAL OPOGADO EN EL MUNICIPIO DE MURINDÓ – ANTIOQUIA.**

Artículo 2. Adoptar el Pliego de Condiciones Definitivo.

Artículo 3. El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de **LICITACION PÚBLICA**

Artículo 4. El cronograma de la **LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019**, será el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO - LICITACION PÚBLICA No. PLA-LOP-001-2019

ACTIVIDADES	FECHA Y HORA	LUGAR/ NORMA
Publicación Aviso de Licitación Pública	15 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Art. 30 Ley 80 de 1993
Publicación Proyecto de pliego de condiciones. Mínimo diez (10) días hábiles	15 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto. 1082 de 2015
Publicación de Estudios Previos	15 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Decreto 1082 de 2015

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 4 de 7

Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	Desde el 15 de agosto de 2019 hasta el 29 de agosto de 2019 Hasta las 05:00pm	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de pliego de condiciones	30 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
Ajuste al Proyecto de pliego de condiciones de Respuesta a las Observaciones	29 de agosto de 2017	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
Expedición del Acto administrativo acto que ordena apertura del proceso	30 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Ley 80 artículo 30 numeral 1 Artículo 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015
Publicación del acto administrativo acto que ordena apertura del proceso	30 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Decreto 1082 de 2015
Publicación Pliegos Definitivos	30 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Decreto 1082 de 2015
Acto Administrativo Designación del comité Asesor y Evaluador	30 de agosto de 2019	http://www.contratos.gov.co Ley 80 artículo 30 numeral 1 Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Decreto 1082 de 2015
Audiencia de Tipificación, Estimación, Asignación de Riesgos y Audiencia de Aclaraciones de los Pliegos de condiciones Definitivos	03 de septiembre de 2019	Lugar de encuentro Secretaría de Planeación y Obras Públicas Centro Administrativo Municipal Ubicada En La Carrera 2B N°21 – 08 Barrio El Porvenir Murindó (Antioquia) 02:00 pm, pasados diez minutos, se levantara el Acta. Ley 1150 artículo 4 Artículo 2.2.1.2.1.1.2. Decreto 1082 de 2015 Decreto 019 de 2012, artículo 220
Visita al lugar de ejecución del objeto contractual	03 de septiembre de 2019	Lugar de encuentro Secretaría de Planeación y Obras Públicas Centro Administrativo Municipal Ubicada En La Carrera 2B N°21 – 08 Barrio El Porvenir Murindó (Antioquia) 03:00 pm, pasados diez minutos, se levantara el Acta.

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 5 de 7

		Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 2.
Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Desde el 30 de agosto de 2019 hasta el 05 de septiembre de 2019 Hasta las 6:00pm	http://www.contratos.gov.co Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 4 Artículo 220 Decreto 019 de 2012
Modificación del Pliegos de Condiciones Definitivos y publicación de adendas	06 de septiembre de 2019	http://www.contratos.gov.co Ley 1474 de 2011 artículo 89 Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 4 Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	06 de septiembre de 2019	http://www.contratos.gov.co Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 4
Recepción de las Propuestas	Desde el 09 de septiembre de 2019 hasta el 16 de septiembre de 2019 Hasta las 3:00pm	http://www.contratos.gov.co Decreto. 1082 de 2015
Cierre de la Convocatoria	16 de septiembre de 2019 Hasta las 3:00pm	http://www.contratos.gov.co Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 5
Publicación del Acta de Recepción, Cierre de Convocatoria	16 de septiembre de 2019	http://www.contratos.gov.co Decreto. 1082 de 2015
Verificación de Requisitos y Evaluación de las Propuestas jurídica, técnicas, financiera	Desde el 17 de septiembre de 2019 hasta el 19 de septiembre de 2019	Secretaria de Planeación y Obras Públicas Centro Administrativo Municipal Ubicada En La Carrera 2B N°21 – 08 Barrio El Porvenir Murindó (Antioquia) Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 75
Publicación del Informe de Evaluación	19 de septiembre de 2019	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto. 1082 de 2015
Traslado Informe de Evaluación jurídica, financiera y técnica para Observaciones Durante tres (3) días hábiles	Desde el 19 de septiembre de 2019 hasta el 26 de septiembre de 2019 Hasta las 6:00pm	http://www.contratos.gov.co Ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 8

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 6 de 7

Respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación	27 de septiembre de 2019	http://www.contratos.gov.co Decreto. 1082 de 2015
Audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta	27 de septiembre de 2019 2:00pm	Alcaldía Municipal – Despacho del Alcalde Ubicada En La Carrera 2B N°21 – 08 Barrio El Porvenir Murindó (Antioquia) artículo 9 Ley 1150 de 2007
Publicación de la Oferta Ganadora	dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la Adjudicación del contrato	http://www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015
Legalización del Contrato	dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la Adjudicación del contrato	Alcaldía Municipal – Despacho del Alcalde Ubicada En La Carrera 2B N°21 – 08 Barrio El Porvenir Murindó (Antioquia) Ley 80 de 1993

Artículo 5. Los interesados podrán consultar el Pliego de Condiciones Definitivo en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir del día treinta (30) de agosto de 2019, de igual manera el pliego de condiciones definitivo estará a disposición de los interesados en la secretaria de planeación y obras públicas del Municipio de Murindó, ubicada en el Centro Administrativo Municipal en Carrera 2B No. 21 - 08 Barrio el Porvenir Murindó (Antioquia).

Artículo 6. Que el presupuesto oficial para el presente proceso incluido los impuestos, tasas, de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital, comisiones, contribuciones legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es hasta por la suma de: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. (\$436.448.620,00)** incluido IVA, a precios unitarios no reajustables; Para efectos del presente proceso de selección del contratista, la Secretaria de Hacienda ha emitido los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N° 00639

Fecha de expedición: 22/07/2019

COD.	NOMBRE FONDO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
146	APORTES DEPARTAMENTAL	242805	Cofinanciación sedes centros educativos Bebarameño, Campo Alegre y Opogado	407.000.023,00
TOTAL \$				407.000.023,00

 NIT: 890.984.882-0	MUNICIPIO DE MURINDÓ ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURINDÓ	Código: 000
		Versión: 0
	DESPACHO DEL ALCALDE Resolución de Apertura y Adopción Pliego de Condiciones Proceso No. PLA-LOP-001-2019	Fecha de Aprobación:
		Página 7 de 7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP N° 00550

Fecha de expedición: 13/06/2019

COD.	NOMBRE FONDO	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1211	SGP Educación	233111	Mantenimiento infraestructura educativa Superavit Fiscal	23.456.700,00
145	FONDO RETIRO FONPET	234320101	Construcción, Mantenimiento, Ampliación y adecuación de infraestructura educativa Superavit Fiscal	36.543.300,00
TOTAL \$				60.000.000,00

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Murindó - Antioquia a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)



WILFER TORRES QUEJADA

Alcalde Encargado

Decreto No. 179 del 27 de agosto de 2019

Municipio de Murindó